

**PROGRAMA DE UNIDAD DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE / CURSO  
SIN MÓDULOS  
SEMESTRE LECTIVO: 2024-1**

**I. ANTECEDENTES GENERALES DE LA UTE**

Nombre de la unidad de trabajo del estudiante (UTE)	: Clínica Odontológica del Adulto III
Código UTE	: OD08200
Nombre de la UTE en inglés	: Adult Dental Clinic III
Régimen	: Anual
Número de créditos transferibles	: 14
Requisitos	: Clínica Odontológica del Adulto II
Semestre de la carrera (según Plan de Estudios)	: 7° y 8°
Cantidad de horas totales de la UTE	: 378
Cantidad de horas totales semanales de la UTE	: 10,5
N° de horas Directas Presenciales del estudiante <sup>1</sup>	: 8,5
N° de Horas No presenciales/ trabajo autónomo	: 2
Número de estudiantes	:
Día y horario presencial de la UTE	: <b>Sección 1:</b> Teórico Lunes 17:30 a 19:00 hrs. Clínica: Lunes 14:00 a 17:00 hrs y Miercoles 14:00 a 18:00 hrs. <b>Sección 2:</b> Teórico Lunes 17:30 a 19:00 hrs. Clínica: Lunes 14:00 a 17:00 hrs y Viernes 8:30 a 12:30 hrs.

---

Profesora Encargada / Profesor Encargado UTE / Curso : Dr. Cristian Bersezio Miranda

Coordinadora / Coordinador de la UTE : Dra. Claudia Sommariva y Dr. Roque Arias.

Coordinadora /Coordinador de nivel : Dr. Moisés Lorenzo

## II. PALABRAS CLAVES:

Adulto -Salud Oral - Odontología Restauradora – Periodoncia - Endodoncia

## III. PROPÓSITO FORMATIVO DE LA UTE:

Esta UTE tiene como propósito que el Odontólogo en formación aplique los fundamentos científicos y bases biológicas y psicosociales para diagnosticar, planificar e implementar medidas preventivas y terapéuticas sustentadas en la evidencia actualizada de las patologías más prevalentes del territorio oral y máxilo facial, de modo de realizar tratamientos de baja y mediana complejidad en pacientes adultos de 19 y hasta 59 años, ASA I y ASA II, tomando las decisiones diagnósticas y estrategias terapéuticas basados en la mejor evidencia disponible, además de reconocer y derivar en forma oportuna patologías y condiciones fuera de su alcance terapéutico. Lo anterior, respetando principios de proceder éticos y aplicando las medidas de bioseguridad y ergonomía.

Se relaciona con todas las UTE de quinto y sexto semestre precedentes, y en especial con UTE de su mismo nivel (Clínica Odontológica del niño y adolescente III y IV, Clínica odontológica del adulto mayor III y Urgencias I y II).

Aporta al perfil de egreso en relación a la formación científica y tecnológica, capacidad de promover la salud, diagnosticar y dar resolución integral a las enfermedades oral y máxilo facial más prevalentes en la población, en el contexto de paciente adulto de 19 y hasta 59 años, ASA I Y II, desarrollando una comunicación pertinente a su práctica profesional, trabajando en un equipo multidisciplinario, contribuyendo a resolver necesidades odontológicas primarias de salud en el país, contribuyendo a reforzar la atención en salud oral basada en la evidencia, con responsabilidad social y respetando siempre la ética profesional.

## IV. COMPETENCIAS Y SUBCOMPETENCIAS DE LA UTE:

(Indicar ámbito y luego las competencias y subcompetencias, manteniendo la correspondiente numeración que utiliza el documento de perfil de egreso de la carrera).

COMPETENCIAS	SUBCOMPETENCIAS
C1. Interpersonales	1.1. Desarrollar la capacidad de establecer relaciones interpersonales eficaces y adecuadas con sus pacientes, pares u otros, reconociendo y respetando la diversidad y multiculturalidad.

	<p>1.2. Promover el trabajo en equipo y participar de este con una mirada interdisciplinaria. Conducirse con flexibilidad y proactividad para resolver situaciones de adversidad o carencia en el contexto de sus actuaciones, cautelando la calidad y la equidad de las soluciones.</p>
C3. Instrumentales	<p>3.2. Utilizar los medios actuales de comunicación electrónica y de tecnología de la información. 3.3. Comunicarse en forma eficaz y pertinente con pacientes pares y otros, generando confianza y promoviendo la transparencia.</p>
C1. Aplicar medidas preventivas en dientes, órgano pulpar, tejido periodontal, mucosa oral y articulación témporo mandibular en pacientes de todas las edades.	<p>1.1 Realizar intervenciones educativas en pacientes y cuidadores con el fin de estimular conductas de auto cuidado en salud 1.2 Seleccionar los diversos métodos de control mecánico y químico del biofilm según riesgo. 1.3 Indicar y aplicar fluoruros y sellantes según riesgo y protocolo. 1.5. Reconocer y aplicar medidas de contención emocional, en pacientes con ansiedad y estrés generado por la atención odontológica. 1.6 Seleccionar y aplicar materiales de protección pulpodentinaria. 1.8 Reconocer procedimientos clínicos que puedan ocasionar daño al complejo bucodentomaxilofacial.</p>
C2. Diagnosticar las patologías más prevalentes de mucosa oral, glándulas salivales, tejidos periodontales, huesos maxilares, neuromusculatura, articulación temporomandibular y dientes, en pacientes de todas las edades.	<p>2.1 Construir la historia clínica del paciente con el registro de la información pertinente. 2.2 Realizar diagnósticos, utilizando tecnología y equipamiento necesario. 2.3 Evaluar factores de riesgo y determinantes de la salud en odontología. 2.4 Reconocer signos y síntomas característicos de las patologías bucomaxilofaciales. 2.6 Indicar e Interpretar correctamente exámenes imagenológicos. 2.7 Indicar e Interpretar adecuadamente exámenes complementarios de laboratorio. 2.8 Indicar, realizar e interpretar examen complementario de modelos de estudio odontológicos. 2.10 Reconocer alteraciones morfológicas y/o funcionales del territorio buco máxilo facial. 2.11 Realizar interconsulta y derivación en forma oportuna y</p>

	pertinente, en pacientes de cualquier edad.
C3. Tratar las patologías más prevalentes de mucosa oral, tejidos periodontales, huesos maxilares, función neuromuscular, articulación témporomandibular, órgano pulpar y dientes, en pacientes de todas las edades, ofreciendo soluciones pertinentes y satisfactorias.	3.4. Prescribir fármacos para tratamiento de patologías o disfunciones bucomaxilofaciales según protocolo.
C5. Aplicar medidas de protección en el trabajo y de autocuidado en el desempeño profesional.	5.1. Planificar y ejecutar el trabajo clínico en una modalidad de atención simplificada y ergonómica.

#### V. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA):

(Señalar todos los RA de la UTE / Curso)

RA1. Diagnosticar las patologías periodontales más frecuentes en adultos, interpretando correctamente los hallazgos encontrados en la anamnesis, examen clínico y exámenes complementarios del paciente.

RA2. Formular un pronóstico y plan de tratamiento de las enfermedades periodontales más frecuentes en adultos, considerando la evidencia científica pertinente, así como las variables clínicas, biológicas y sociales del paciente, para el restablecimiento de la salud bucal del paciente.

RA3. Formular el diagnóstico, plan de tratamiento y pronóstico del tratamiento de lesiones de caries oclusales y proximales en dientes posteriores con preparaciones biológicas de mediana complejidad (compuestas y complejas), para realizar restauraciones directas con resina compuesta, en dientes de marfilina con caries simuladas, sobre modelos articulados, con alta y baja velocidad, con visión indirecta, simulando un área clínica bajo los principios de ergonomía y bioseguridad, recuperar forma, función y estética.

RA4. Construir la historia clínica del paciente adulto, aplicando los fundamentos científicos, bases éticas y biológicas, para formular un diagnóstico endodóntico integral.

RA5. Formular un tratamiento endodóntico de baja y mediana complejidad en forma integral para solucionar el problema de salud oral que el paciente adulto presente, en base al diagnóstico, pronóstico y alternativas terapéuticas y evidencia científica disponible.

RA6 Realizar tratamientos de endodoncia de baja y mediana complejidad en dientes simulados, para la atención posterior de pacientes en clínica que requieren tratamiento conservador de los dientes con patología pulpar y periapical.

RA7. Construir la historia clínica del paciente adulto de 19 y hasta 59 años ASA I y/o ASA II, basándose en fundamentos científicos, bases éticas y biológicas, para formular un diagnóstico integral.

RA8. Formular un plan de tratamiento de baja y mediana complejidad en forma integral para un adulto de 19 y hasta 59 años de edad, basado en el diagnóstico, el pronóstico, alternativas terapéuticas y la evidencia científica, el uso de tecnología y procedimientos odontológicos que incorporen medidas preventivas y terapéuticas de autocuidado y protección del paciente, además de especificar un pronóstico y una derivación oportuna de aquellos pacientes con patologías o condiciones fuera de su alcance terapéutico, para poder atender el problema del paciente.

RA9. Realizar un plan de tratamiento de baja y mediana complejidad en forma integral para un adulto de 19 y hasta 59 años de edad, basado en el contexto del paciente y respaldado en la mejor evidencia científica disponible, para reestablecer la salud bucal del paciente.

**VI. NOMBRE UNIDAD DE APRENDIZAJE, RESULTADOS DE APRENDIZAJE, INDICADORES Y ACCIONES**

**PARTE TEÓRICA:**

NOMBRE UA	RESULTADO (S) DE APRENDIZAJE	INDICADORES	ACCIONES
<b>UA: Endodoncia</b>	RA4. Construir la historia clínica del paciente adulto, aplicando los fundamentos científicos, bases éticas y biológicas, para formular un diagnóstico endodóntico integral.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnosticar patologías pulpares y periapicales, según la <i>Asociación Americana de Endodoncia (AAE)</i>, en todos los dientes con desarrollo radicular completo, interpretando correctamente los hallazgos encontrados en la anamnesis, examen clínico, test de sensibilidad y exámenes complementarios del paciente.</li> </ul>	<p>Revisa información escrita.</p> <p>Revisa videos.</p> <p>Participa en seminarios y foros</p> <p>Trabaja en grupo.</p>
	RA5. Formular un tratamiento endodóntico de baja y mediana complejidad en forma integral para solucionar el problema de salud oral que el paciente adulto presente, en base al diagnóstico, pronóstico y alternativas terapéuticas y evidencia científica disponible.	<p>-Formula un adecuado pronóstico y plan de tratamiento de las patologías pulpares y periapicales, considerando la evidencia científica pertinente, así como las variables clínicas y biológicas del paciente.</p> <p>-Determina el instrumental manual y materiales para: Cuidado de acceso, Preparación químico-mecánica (PQM) manual y Obturación del sistema de canales radiculares (OCR) con técnica de compactación lateral en frío del canal radicular, según requerimientos biológico químicos y físicos en dientes con desarrollo radicular completo, anteriores y premolares, uni o bicanal con curvatura de escasa a mediana complejidad.</p> <p>-Identifica la anatomía del caso a tratar y conoce la frecuencia y cantidad de raíces y canales que</p>	<p>Revisa información escrita</p> <p>Revisa videos.</p> <p>Participa en seminarios y foros</p> <p>Trabaja en grupo.</p>

		<p>éste posee.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Define las distintas etapas del tratamiento endodóntico, según los requerimientos biológicos, químicos y físicos en dientes con desarrollo radicular completo, anteriores y premolares, uni o bicanal con curvatura de escasa a mediana complejidad.</li> <li>-Explica los accidentes operatorios que pueden producir durante la realización de tratamientos de endodoncia, pronóstico del diente en caso de que ocurran y forma de abordarlos.</li> </ul>	
<b>UA: Periodoncia</b>	<p>RA1. Diagnosticar las patologías periodontales más frecuentes en adultos, interpretando correctamente los hallazgos encontrados en la anamnesis, examen clínico y exámenes complementarios del paciente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Diagnosticar las patologías periodontales más frecuentes en adultos, interpretando correctamente los hallazgos encontrados en la anamnesis, examen clínico y exámenes complementarios del paciente.</li> <li>- Describir o explicar el impacto clínico y epidemiológico, así como las consideraciones específicas en el tratamiento periodontal, de condiciones sistémicas prevalentes e interrelacionadas con la enfermedad periodontal en el adulto (tabaquismo, diabetes y embarazo).</li> </ul>	<p>Revisa información escrita.</p> <p>Participa en seminarios y foros</p> <p>Trabaja en grupo.</p>
	<p>RA2. Formular un pronóstico y plan de tratamiento de las</p>	<p>-Formular un adecuado pronóstico y plan de tratamiento de las</p>	<p>Revisa información escrita.</p> <p>Participa en</p>

	<p>enfermedades periodontales más frecuentes en adultos, considerando la evidencia científica pertinente, así como las variables clínicas, biológicas y sociales del paciente, para el restablecimiento de la salud bucal del paciente.</p>	<p>enfermedades periodontales más frecuentes en adultos, considerando la evidencia científica pertinente, así como las variables clínicas, biológicas y sociales del paciente.</p> <p>-Describir los esquemas más frecuentes de antibioterapia y su indicación en las diferentes enfermedades periodontales, de acuerdo las características propias de la patología y las condiciones sistémicas y locales del paciente.</p> <p>-Explicar las principales consideraciones al realizar la rehabilitación de un paciente de acuerdo con las características del estado periodontal de los dientes en su cavidad oral.</p>	<p>seminarios y foros</p> <p>Trabaja en grupo.</p>
<b>UA: Restauradora</b>	<p>RA3. Formular el diagnóstico, plan de tratamiento y pronóstico del tratamiento de lesiones de caries oclusales y proximales en dientes posteriores con preparaciones biológicas de mediana complejidad (compuestas y complejas), para</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpreta la información de la historia clínica.</li> <li>• Señala el diagnóstico del paciente respecto de las caries oclusales y proximales en dientes posteriores con preparaciones biológicas de mediana complejidad (compuestas y complejas).</li> <li>• Explica el diagnóstico, en función de las bases científicas</li> <li>• Determina las etapas del plan de tratamiento de las caries</li> </ul>	<p>Clases Presenciales</p> <p>Participa en seminarios y foros</p> <p>Trabaja en grupo</p>



	<p>realizar restauraciones directas con resina compuesta, en dientes de marfilina con caries simuladas, sobre modelos articulados, con alta y baja velocidad, con visión indirecta, simulando un área clínica bajo los principios de ergonomía y bioseguridad, recuperar forma, función y estética.</p>	<p>oclusales y proximales en dientes posteriores con preparaciones biológicas de mediana complejidad (compuestas y complejas), considerando las bases científicas, la forma, funcionalidad y estética a recuperar en el paciente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Explica el plan de tratamiento.</li> <li>• Señala el pronóstico para el paciente, según las características de éste.</li> </ul>	
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

**PARTE PRECLÍNICA:**

NOMBRE MÓDULO (S)	RESULTADO (S) DE APRENDIZAJE	INDICADORES	ACCIONES
Preclínico			
<b>MÓDULO Preclínico:</b> <b>Endodoncia</b>	RA6. Realizar tratamientos de endodoncia de baja y mediana complejidad en dientes simulados, para la atención posterior de pacientes en clínica que requieren	<p><u>Los indicadores se ubican en las siguientes fases del proceso:</u></p> <p>Fase 1: Realizar cavidad de acceso.</p> <p>Fase 2: Determinar la Longitud de trabajo (LT).</p> <p>Fase 3: Realizar preparación</p>	<p>Trabaja en forma colaborativa en parejas.</p> <p>Ejecuta los procedimientos de la endodoncia.</p> <p>Participa en retroalimentación</p>

	tratamiento conservador de los dientes con patología pulpar y periapical.	químico mecánica (PQM). Fase 4: Obturar el canal radicular (OCR).	
--	---------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------	--

**PARTE CLÍNICA:**

NOMBRE MÓDULO (S) CLÍNICO	RESULTADO (S) DE APRENDIZAJE	INDICADORES	ACCIONES
<b>MÓDULO CLÍNICO: Clínica Odontológica del Adulto</b>	<p>RA7. Construir la historia clínica del paciente adulto de 19 y hasta 59 años ASA I y/o ASA II para formular un diagnóstico integral.</p> <p>RA8 Formular un plan de tratamiento de baja y mediana complejidad en forma integral para un adulto de 19 y</p>	<p><b><u>Anamnesis:</u></b></p> <p>7.1 Realiza anamnesis y examen clínico detectando e identificando signos y síntomas.</p> <p>7.2 Elabora una hipótesis diagnóstica en función de la información recopilada en la historia clínica.</p> <p>7.3. Fundamenta hipótesis diagnóstica.</p> <p>7.4 Indica exámenes complementarios para complementar la hipótesis diagnóstica clínica.</p> <p>7.5 Interpreta exámenes complementarios</p> <p>7.6 Realiza interconsulta y/o derivación utilizando los formatos institucionales.</p> <p>7.7 Elabora un diagnóstico definitivo fundamentado del paciente atendido.</p> <p><b><u>Plan de tratamiento:</u></b></p> <p>8.1 Define distintas alternativas terapéuticas en pacientes de baja y mediana complejidad de acuerdo a la patología diagnosticada.</p> <p>8.2 Selecciona, fundamentadamente, la</p>	<p>Presenta ficha clínica y plan de tratamiento</p> <p>Revisa bibliografía</p> <p>Trabaja en forma colaborativa en parejas.</p> <p>Ejecuta tratamiento aprobado</p> <p>Participa en retroalimentación</p>



	<p>hasta 59 años de edad, basado en el diagnóstico, el pronóstico, alternativas terapéuticas y la evidencia científica, el uso de tecnología y procedimientos odontológicos que incorporen medidas preventivas y terapéuticas de autocuidado y protección del paciente, además de especificar una derivación oportuna de aquellos pacientes con patologías o condiciones fuera de su alcance terapéutico, para poder atender el problema del paciente.</p> <p>RA9. Realizar un plan de tratamiento de baja y mediana complejidad en forma integral para un adulto de 19 y hasta 59 años de edad, basado en el contexto del paciente y respaldado en la mejor evidencia científica disponible, para reestablecer la salud bucal del</p>	<p>alternativa a aplicar en el paciente.</p> <p>8.3 Define en el plan de tratamiento las medidas preventivas en base a la evidencia disponible de las patologías orales más prevalentes.</p> <p>9.1 Explica el diagnóstico y plan de tratamiento al paciente y solicita la firma del consentimiento informado.</p> <p>9.2 Ejecuta las acciones clínicas de acuerdo al plan de tratamiento planificado.</p>	
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

	paciente.		
--	-----------	--	--

## VII. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

### Parte Teórica

- Clases Teóricas
- Seminarios integrativos.

### Parte Preclínica

Fase 1: Preparación de la actividad preclínica. Actividad sincrónica, virtualizada. Incluye los protocolos de trabajo presencial en la Facultad, el afianzamiento de los conocimientos teóricos que se requieren para el desarrollo de la actividad, los pasos a realizar, los recursos y materiales a utilizar, además, la forma en que se registrará lo realizado en el preclínico.

Fase 2: Realización de la actividad.

La actividad se realizará según el horario asignado por grupo-.

Los alumnos deberán presentarse con todos los materiales necesarios para desarrollar la actividad.

El alumno deberá llegar a la Facultad y cambiar su vestimenta a traje clínico en los vestidores habilitados para esto.

Una vez que el alumno ingrese al preclínico deberá colocarse las elementos medidas de protección personal indicadas por la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile.

Posterior a esto cada alumno deberá situarse en el lugar preclínico que le será asignado y disponer su material de acuerdo a las áreas clínicas y a la acción que realizará.

El alumno deberá mostrar al tutor cada una de las etapas del tratamiento.

El tutor evaluará de manera formativa el desempeño del estudiante.

El tutor dispondrá de una pauta de cotejo para asegurar que el estudiante se presente con todos los materiales necesarios para desarrollar la actividad.

Una vez terminada la sesión de preclínico el alumno deberá ordenar su lugar de trabajo y seguirá los protocolos de retiro de los elementos de protección personal.

**Fase 3:** Retroalimentación de lo realizado en el preclínico o actividad presencial. Incluye análisis general de la situación de presencialidad y el análisis de la actividad realizada en cuanto a niveles de logro en el aprendizaje y formas de mejoramiento.

## VIII. ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN:

### 1) Ponderación Parte Teórica: 30% de la Nota Final

Controles (Sumativos y de Seminario)	: 25%
Prueba Unidad Periodoncia	: 25%
Prueba Unidad Odontología Restauradora	: 25%
Prueba Unidad Endodoncia	: 25%

### 2) Ponderación Parte Preclínica: 5% de la Nota Final

Resultado Prueba de Habilitación Endodoncia.	:100%
----------------------------------------------	-------

### 3) Ponderación Parte Clínica: 65% de la Nota Final

Prueba de Autonomía de Remoción de Lesión de Caries*	: 20%
Prueba de Autonomía de Restauración Directa**	: 20%
Nota Tratamiento Periodontal según rúbrica	: 25%
Nota Alta Integral	: 20%
Nota Desempeño Clínico	: 15%

\*Diente con Lesión de Caries dentinaria Media o Profunda

\*\* Diente que presente antagonista y diente vecino para la devolución del punto de contacto proximal y oclusión funcional.

## Nota

-Previo a rendir las pruebas de autonomía se deben hacer mínimo 8 restauraciones de las cuales por lo menos 2 deben tener remoción de lesión de caries y 2 devolución de punto de contacto.

-En caso de que el diente presente los requisitos para ambas pruebas de autonomía se pueden realizar cumpliendo los tiempos asignados para cada una.

-Si reprueba la prueba de autonomía queda a decisión del docente según el rendimiento de la prueba reprobada, si es el estudiante debe realizar nuevamente una restauración formativa previo a la repetición de la prueba.

#### 4) Evaluación Formativa

- Clínica Integral: Se realizará 2 evaluaciones formativas el primer semestre, lo cual tributará a la evaluación de la Nota de Desempeño Clínico.
- Tratamientos Formativos: Se realizará una retroalimentación formativa de los tratamientos previos a que el estudiante decida dar las Pruebas de Autonomía, considerando los parámetros evaluados en ella.

#### IX. ASISTENCIA

- La asistencia a cualquier tipo de evaluación sumativa es obligatoria.
- Los seminarios, talleres, laboratorios y resolución de casos, tiene asistencia obligatoria, ya sea que estos se realicen en forma presencial en la Facultad o en forma sincrónica.
- Las Actividades Curriculares de tipo Presencial en la Facultad: Prácticas, Clínicas, Preclínicas, tienen asistencia obligatoria.

##### **Artículo 10**

Al inicio de cada período académico, los docentes responsables de las actividades curriculares establecidas en el Plan de Formación, deberán informar a la Dirección de la Escuela de Pregrado acerca del porcentaje exigible de asistencia y de los procedimientos que emplearán para su control. Estas exigencias deberán ser inscritas en los Programas de estudios al principio de cada semestre y enviadas a la Dirección de Escuela de Pregrado.

La asistencia controlada a actividades curriculares obligatorias será determinada en cada programa de curso o actividad curricular y, en caso que se adopte este sistema, la asistencia deberá ser de un 100%.

##### **Artículo 11**

Las inasistencias certificadas por razones de salud o motivadas por otra causal, deberán ser registradas en la Secretaría de Estudios dentro de los tres días hábiles siguientes al día de iniciación de la ausencia y justificadas ante el profesor correspondiente. Dicho profesor evaluará estas causales y procederá en consecuencia. En caso de dudas, remitirá estos antecedentes a la Dirección de Escuela de Pregrado para que sea dirimida por el Consejo de Escuela de Pregrado, que sólo podrá autorizar hasta un 25% de inasistencia a las actividades prácticas en casos debidamente justificados, siempre que al estudiante le sea posible recuperar dichas actividades y previo informe del profesor de la respectiva actividad curricular.

##### **Artículo 12**

Ante manifiestos impedimentos físicos y/o mentales, a petición fundada del Consejo de Escuela y previo informe del Comité Ético Docente Asistencial de la Facultad; o en casos de justificación

de inasistencias por razones de salud reiteradas; el(la) Decano(a) podrá solicitar al Director del Servicio Médico y Dental de los Alumnos (SEMDA) que se pronuncie con respecto a la compatibilidad de salud del estudiante y su permanencia en la carrera en particular o con el ejercicio profesional y en general en la Universidad procediendo, según lo dispone el artículo 32 del Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Chile, aprobado por D.U. N 007586, de 1993.

**NOTA:** La asistencia controlada a actividades curriculares obligatorias determinadas en cada programa de curso o actividad curricular, idealmente con asistencia de un 100%, deberá aplicar el concepto de flexibilidad, además de criterio, considerando la situación particular de cada estudiante.

## X. NORMATIVAS Y REGLAMENTOS

- **NOTA DE APROBACIÓN MÍNIMA EN LA UTE:** 4,0 (cuatro coma cero), en escala de 1,0 a 7,0.
- **REQUISITOS DE APROBACIÓN. NOTA DE APROBACIÓN MÍNIMA EN LA UTE:** 4,0 (cuatro coma cero), escala de 1,0 a 7,0. La nota de eximición es 5,5 (cinco coma cinco), de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Malla Innovada 2014
- **REQUISITOS PARA PRESENTACIÓN A EXAMEN SEGÚN REGLAMENTO:**

Son los estipulados en el Reglamento Malla Innovada 2014, Título IV, artículos 18 y artículo 19 y modificados en el Decreto Exento N° 00336685 de 5 de octubre de 2015.

**Artículo 18:** *“Al finalizar cada período académico deberá programarse dos evaluaciones finales (examen de primera y examen de segunda oportunidad), para quienes no logren la eximición o deseen rendirlo, cuyas características serán definidas en el programa respectivo. Este examen podrá tener diversas modalidades tendientes a evaluar los resultados de aprendizajes adquiridos y será elaborado por el equipo docente de la UTE respectiva.*

*Estarán eximidos de la obligación de rendir examen final, conservando la nota de presentación, los estudiantes que tengan un promedio final igual o superior a cinco coma cinco (5,5), calculado a partir de la ponderación de las calificaciones parciales de cada unidad de aprendizaje de la UTE.*

*Existirá una evaluación final o examen de primera oportunidad y una evaluación final o examen de segunda oportunidad, este último para quienes no logren nota de aprobación en el examen de primera oportunidad o para quienes se describe en el párrafo siguiente.*

*El examen de segunda oportunidad se aplicará a los estudiantes que no logren nota de aprobación en el examen de primera oportunidad o para quienes se presenten con una nota igual o superior a tres coma cinco (3,5), pero inferior a cuatro coma cero (4,0), éstos últimos*

*sólo podrán dar el examen en la segunda oportunidad o de repetición y por única vez. La actividad de evaluación final será de carácter obligatoria y reprobatoria.*

*Los estudiantes que obtengan en el promedio de las evaluaciones de la UTE una nota inferior a tres coma cinco (3,5), no podrán rendir la evaluación final (examen de segunda oportunidad) y repetirán automáticamente la UTE correspondiente.*

*Este examen o evaluación final, en caso de ser oral, debe ser rendido ante una comisión integrada por un número impar de académicos (mínimo tres académicos) entre el equipo docente de la UTE, donde a lo menos uno de ellos posea la jerarquía de Profesor”.*

**Artículo 19:** *“El estudiante que no se presente a rendir su examen o evaluación final en la primera oportunidad, pasa a examen de segunda oportunidad o de repetición, siempre que el estudiante justifique dentro el plazo estipulado en el artículo 11. Si no se presenta a esta segunda oportunidad, reprueba automáticamente la actividad curricular correspondiente con nota uno coma cero (1,0).*

*No obstante, en casos debidamente calificados, la Dirección de la Escuela de Pregrado podrá autorizar fechas especiales para rendir exámenes.*

#### ● **REQUISITOS DE APROBACIÓN CLÍNICOS**

Periodoncia: Tratamiento de 2 pacientes periodontales con Aprobación de Rúbrica Tratamiento Periodontal con nota igual o superior a 4.0.

Restauradora: Lograr competencia de remoción de lesión de caries y de restauración directa con resina compuesta, la cuál será corroborada en la aprobación de la Prueba de Autonomía correspondientes con nota 4.0 o superior. Previo a la prueba de autonomía se deben realizar 8 restauraciones formativas, de las cuales 2 por lo menos deben tener remoción de lesión de caires y 2 restauraciones directas con devolución de punto de contacto proximal.

Alta Integrales de 1 Paciente de Mediana Complejidad o 2 de Baja Complejidad (Tratamiento Periodontal, Restaurador Directo y derivaciones correspondientes)

Paciente de Mediana Complejidad = Paciente que tenga que realizar tratamiento periodontal con pulido radicular y al menos 6 restauraciones.

Pacientes de Baja Complejidad = Paciente que tenga que realizar tratamiento restaurador menor a uno de mediana complejidad.

#### **XI. RECURSOS DEL ESTUDIANTE.**



- **RECURSOS DE AULA.**

Clases con apoyo de material audiovisual, guías de preclínico y guías de seminario.

- **BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA.**

-Carranza, F. N., &Takei, M. H,(2004). *Periodontología Clínica. Novena edición. Editorial McGraw-Hill Interamericana. México DF, México.*Periodontología Clínica e Implantología Odontológica. Lindhe. 5<sup>ta</sup> edición. [SEP]

-Mooney, J. B., & Barrancos, P. J. (2006). *Operatoria dental: integración clínica.* Ed. MédicaPanamericana

- **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA.**

-Neville, B. W., Damm, D. D., Chi, A. C., & Allen, C. M. (2015). *Oral and maxillofacial pathology.* Elsevier Health Sciences.

-Moncada, G., & Urzúa, I. (2008). *Cariología clínica. Bases preventivas y restauradoras. Santiago, Chile: Ed. Basualto, 52.*

-Goic, G., A. Chamorro, Z., G. Reyes, B., H.A. Goic, G., G. Chamorro, Z., Humberto Reyes, B., &Lim, M. Y. Y. L. (2010). *Semiología médica* (No. 616-07). Mediterráneo.

Malamed, S. F. (2013). *Manual de anestesia local.* Elsevier Brasil.

- **RECURSOS WEB.**

Odontología Restauradora: Protocolos Clínicos. Disponible en <http://libros.uchile.cl/402>

Tutorial de Diagnóstico de Caries ICDAS, <http://www.icdas.org>

<http://www.perio-toole.com/en/index.asp>

App Anatomía dentaria: BoneBox™ Dental – Lite. Disponible en Appstore y Googleplay.

App MIH Molar. Disponible en Appstore y Googleplay.

Apuntes disponible en U-Cursos

**\* Los formatos de los planes de clases se incluyen en archivos aparte.**

## XII. ACADÉMICOS PARTICIPANTES.

Nombre de académicos, CLASIFICAR según las siguientes funciones Categoría: 1. Responsable 2. Coordinador	Departamento/ Instituto	Horario destinado a la UTE / Curso: ○ Solo para las categorías a, b, c: Indicar horario semanal y N° de horas directas

3. <i>Colaborador</i> 4. <i>Auxiliar, esporádico</i>			cronológicas por semana. ○ <b>Para categoría d:</b> Indicar las horas al semestre o año lectivo destinadas a la UTE/ Curso.	
Nombre	Cate- goría		Horario semanal	N° de horas cronológicas directas a la semana
Cristian Bersezio Miranda	1	Restauradora	L:14:00 a 19:00. Mi: 14:00 a 18:00. V: 8:30 a 12:30.	13
Claudia Sommariva Miranda	2	Restauradora	L:14:00 a 19:00. Mi: 14:00 a 18:00. V: 8:30 a 12:30.	13
Roque Arias Fredes	2	Restauradora	L:14:00 a 19:00. Mi: 14:00 a 18:00. V: 8:30 a 12:30.	13
Ana Molina	3	Restauradora	L:14:00 a 19:00.	5
Diego Granados	3	Restauradora	L:14:00 a 19:00. Mi: 14:00 a	13



			18:00. V: 8:30 a 12:30.	
Felipe Gutierrez	3	Restauradora	L:14:00 a 19:00.	5
Juan Estay	3	Restauradora	L:14:00 a 19:00. Mi: 14:00 a 18:00.	9
Valeria Gómez	3	Restauradora	L:14:00 a 19:00. Mi: 14:00 a 18:00.	9
Patricia González	3	Restauradora	L:14:00 a 19:00. Mi: 14:00 a 18:00.	9
Rodrigo Caviedes	3	Restauradora	L:14:00 a 19:00. Mi: 14:00 a 18:00.	9
Iván Urzúa	3	Restauradora	L:14:00 a 19:00	5
Emilio Díaz	3	Restauradora	L:14:00 a 19:00. Mi: 14:00 a 18:00. V: 8:30 a 12:30.	13

Juan Francisco Sánchez	3	Restauradora	L:14:00 a 19:00. Mi: 14:00 a 18:00. V: 8:30 a 12:30.	13
Javier Martin	3	Restauradora	L:14:00 a 18:00.	4
Verónica Tapia	3	Restauradora	Mi: 14:00 a 18:00.	4
Patricio Vildósola	3	Restauradora	Mi: 14:00 a 18:00.	4
Marie Claire Hempel	3	Restauradora	V: 8:30 a 12:30.	4
Paula Van Trek	3	Restauradora	V: 8:30 a 12:30.	4
Gonzalo Rodríguez	4	Restauradora	L: 17:30 a 19:00	1,5
Johanna Contreras	3	Conseradora	L: 17:30 a 19:00	5
Patricia Hernández	3	Conseradora	L:14:00 a 19:00. V: 8:30 a 12:30.	9
María José de la Quintana	3	Conseradora	L:14:00 a 19:00.	5
Mauricio Baeza	3	Conseradora	L:14:00 a 19:00.	5
Nicolas Dutzan	3	Conseradora	L:14:00 a	5

			19:00.	
Carlos Cisternas	3	Conseradora	V: 8:30 a 12:30.	4
Nicole Manzur	4	Rehabilitación oral	L: 17:30 a 19:00	1,5
Loreto Matamala	4	Conservadora	L: 17:30 a 19:00	1,5
Daniela Salazar	3	Conservadora	Mi: 14:00 a 18:00. V: 8:30 a 12:30.	8
Paulina Ledezma	3	Conservadora	Mi: 14:00 a 18:00.	4